



C/ PABLO IGLESIAS 65

NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA CONDUCTORES



EPIS: Uso obligatorio en **TODOS** los puntos de carga y descarga de Casco, botas, gafas, guantes, arnes y mascarilla de Seguridad. Así como usar pantalones largos y manga larga. Asegurarse de que los bolsillos estén vacíos o cerrados.



En **TODOS** los puntos de carga y descarga:

- PROHIBIDO llevar joyas (pulseras, anillos, relojes, pendientes, colgantes. Etc...)
- PROHIBIDO fumar (A no ser que haya una zona destinada a ello y previa autorización del cliente)
- PROHIBIDO comer y beber (A no ser que haya una zona destinada a ello y previa autorización del cliente)